

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

- 12561** *Resolución de 21 de noviembre de 2013, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito de Caja Rural de Casinos, S. Coop. de Crédito V. , Caja Rural de Canarias, Sociedad Cooperativa de Crédito y Credit Valencia, Caja Rural Cooperativa de Crédito Valenciana.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.5 del Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, aprobado por Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, se procede a la publicación de las siguientes bajas en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito:

«Con fecha 13 de noviembre de 2013 ha sido inscrita en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito la baja de las siguientes entidades: (i) “Caja Rural de Casinos S. Coop. de Crédito V.”, que mantenía el número de codificación 3137, (ii) “Caja Rural de Canarias, Sociedad Cooperativa de Crédito”, que mantenía el número de codificación 3177, y (iii) “Credit Valencia, Caja Rural Cooperativa de Crédito Valenciana”, que mantenía el número de codificación 3188; debido a la fusión por absorción de las mismas por “Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito” con número de codificación 3058.»

Madrid, 21 de noviembre de 2013.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.